



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.25 DE 2019

"Por medio de la cual se aprueba la creación y codificación de la asignatura electiva, Indicadores Económicos ofrecida por el departamento de Economía"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que dentro de las funciones del Consejo de Facultad establecidas en el Artículo 34 del Acuerdo No.028 de 1994, Literal C, se señala: "Proponer al Consejo Académico por intermedio del Decano, la creación, modificación o supresión de los planes de estudio y de los programas docentes de investigación, extensión asesoría de la Facultad;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, mediante oficio CFCEA-009 recibo el 12 de marzo de 2019, informó que ese organismo avaló la propuesta de creación y codificación de la asignatura electiva, Indicadores Económicos, ofrecida por el departamento de Economía, de conformidad con los contenidos temáticos que anexaron, y recomendó su aprobación;

Que, con base en lo establecido en el Literal A del Artículo 27 del Acuerdo No.028 de 1994, el Consejo Académico, en sesión del 18 de marzo de 2019, al considerar pertinente la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Aprobar la creación y codificación de la asignatura electiva, Indicadores Económicos, ofrecida por el departamento de Economía:

SEM.	CÓDIGO	ASIGNATURA
7	502501	Indicadores Económicos

PARÁGRAFO. El documento de creación de la referida asignatura hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2019

(Original firmado por)
IVÁN DARÍO NÚÑEZ OROZCO
Presidente (e)

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria General

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz